



por un acto propio y voluntario, desistiendo del hecho que realizó Lorenzo Balseiro.
2.ª Otra relativa a que no hubo intención de causar un mal tan grave, por cuanto Mamed Casanova desistió de matar a la Manuela Domínguez, hecho ejecutado por Balseiro.

El fiscal alega que esas preguntas contienen conceptos jurídicos que no corresponden a la competencia del Jurado.
La Sala, después de una breve deliberación, acuerda no haber lugar a acceder a lo interesado por el Sr. Santos Couceiro, porque sus conclusiones son en un todo opuestas a las del fiscal y negativas éstas se contesta implícitamente a las del defensor, y en cuanto a las atenuantes porque no hay en las conclusiones hecho alguno del cual se deriven y la ley no permite hacer preguntas aisladas que no procedan de hechos expuestos y consignados, y no tienen finalidad.

Deliberación

Son las tres y minutos de la tarde.
El Sr. Ruiz de Andrés entrega el cuestionario al presidente del Jurado, y éste se retira a deliberar suspendiéndose interin tanto la sesión.
Hácese por el público variados comentarios respecto a la suerte que espera al reo.
No falta quien diga que el veredicto ó absolvente totalmente a Mamed ó le condena a muerte.
Hay gran expectación.
Los pasillos están atestados de gente y la ansiedad por conocer la decisión del Jurado es grande.
El reo es restituído a la cárcel.

El veredicto

A las cuatro menos cuarto vuelven los jueces de hecho a la Sala, después de tres cuartos de hora de deliberación.
Como se ve la labor del Tribunal popular ha sido breve.
Se va a buscar al procesado.
En el local se guarda imponente silencio, y al entrar aquí, todas las miradas se fijan en él.
El público apenas respira para no perder una sola palabra del veredicto.
El jurado D. José Martínez, que actúa de presidente, lee con alta y clara voz.
Mamed, inmóvil, con la cabeza erguida y la vista fija en el jurado, apenas parpadea.
Conserva su actitud y su cara simpática de siempre.
Oye la contestación afirmativa a la primera pregunta, que se refiere al robo, y no se inmuta.
Se lee la segunda pregunta relativa al homicidio y el silencio es tal, que no se oye ni el vuelo de una mosca.
Al pronunciar el presidente el fatídico sí, Mamed cambia de color y a su cara sube una oleada de sangre.
Se le ve enrojecer como la grana.
Del público sale un rumor de estupefacción.
La tercera pregunta, que se refiere a si la muerte fue ejecutada para evitar que los criminales pudiesen ser descubiertos, la cuarta que trata de la nocturnidad, la quinta, relativa a que el hecho se ejecutó en la morada de los ofendidos, sin que éstos provocasen el suceso, y la sexta, encaminada a averiguar la reincidencia, las contestó el jurado en sentido afirmativo.
La séptima y la octava, que tratan de la embriaguez del reo, fueron contestadas con dos rotundos no!

La revisión

El abogado defensor, Sr. Santos Couceiro, pidió la revisión del juicio por entender que el jurado había incurrido en error.
El presidente deliberó con sus compañeros y acordó no haber lugar.

Juicio de Derecho.—Pena de muerte

Comienza el juicio de derecho.
Se concedió la palabra al fiscal.
El Sr. Fadon dice que en vista del veredicto debía imponerse al procesado la pena de muerte que se ejecutará según previene la ley, inhabilitación absoluta perpetua en caso de indulto, costas subsidiarias con los demás reos y abono del tiempo que lleva en prisión también en el caso de que fuese indultado.
El defensor anonadado y emocionadísimo manifiesta que no tiene nada que exponer.

La madre de Mamed

La anciana y desgraciada madre de Mamed, la infeliz Maria Casanova, que está pasando un verdadero calvario, se hallaba entre el público.
El efecto que le produce el veredicto es tan grande que sufre un desmayo en plena Sala.
Hay que retirarla.
Algunos espectadores la conducen a las escaleras de la Audiencia.
La acompaña su hermana Manuela llorando a lágrima viva.
Maria Casanova, vuelve en sí y rompe también a llorar, rodeada de una porción de curiosos, que compadecidos de ella terminan por llevarla a la calle.

Lo que dijo Mamed

Los magistrados se retiraron a dictar sentencia y se despidió la Sala.
Mamed, custodiado por cuatro guardias civiles es conducido a la cárcel por orden del presidente.
Cuando atravesaba por el pasillo que conduce a aquel edificio, dijo, dirigiéndose a sus guardianes:
—Ya podían pegarme un tiro ahora mismo.

En la cárcel

En el presbiterio de la cárcel, los de la benemérita, al entregar el preso al jefe de la prisión le dijeron que el reo había sido condenado a la pena de muerte y que convenía tomar precauciones con él.
Mamed contestó:
—No hay cuidado; no temo nada.
Si le encerraron en su celda y el bandolero se acordó a la reja, desde donde conversó con algunas mujeres que había en la calle, como si sobre su cabeza no pendiese una pena tan grave.

El público

La noticia de que Toribio había sido condenado a la última pena, corrió como un reguero de pólvora.
La Audiencia fué llenándose de gente y en los pasillos no se podía dar un paso, tal era la aglomeración.
Todos eran comentarios.

No se hablaba de otra cosa y el ensordecedor ruido que se producía, llegaba a la propia Sala.
Dentro, en los estrados, se comentaba también muy vivamente.
—¡Lo matarán! ¡Lo indultarán!
—Esta era la pregunta que se hacían todos.
Algunos decían que el Jurado había estado muy riguroso, teniendo en cuenta que Balseiro, que tuvo la misma participación que Toribio en el crimen, sólo había sido condenado a cadena perpetua.
—Si le apreciasen una atenuante—se decía—no llevaría la pena de muerte.

La sentencia

A las seis y veinte vuelve el tribunal de Derecho a la Sala de justicia.
Ocupan todos sus asientos, excepto un jurado suplente que no quiere volver a su puesto.
—No quiero,—dice—ya que la ley me autoriza a retirarme, presenciar como se lee a un hombre la sentencia que le ha de privar de la vida.
Mamed es traído nuevamente de la cárcel, rodeado por la benemérita.
Entra tranquilo y sonriente.
Dirige una mirada a su alrededor y permanece un rato de pie hablando con su defensor.
Al fin se sienta y el presidente manda dar la voz de Audiencia pública.
Un algacil cumple la orden y la Sala va llenándose totalmente con relativa tranquilidad, pero a tropezones.
El público está compuesto en su inmensa mayoría por esa gente que busca a diario la emoción de los juicios orales; el hampa coruñesa.
El estrado también está llano.
Ocupalo un público selecto, culto y distinguido.
Hay algunos abogados, muy pocos.
En el mismo banco que Mamed, a su izquierda, se sienta un guardia.
Otro lo hace inmediato al reo.
Dos se sientan detrás de él.
Los periodistas no dan tregua al lápiz.
La expectación continúa.
Dan las seis y media en el reloj de la Sala y se produce un religioso silencio.
El magistrado ponente da lectura a la sentencia.

La parte dispositiva dice así:
Fallamos: que debemos condenar y condenamos a Mamed Casanova, conocido por Toribio, a la pena de muerte que se ejecutará en la forma establecida en el artículo 102 y siguiente del Código penal y disposiciones posteriores concernientes al caso; y si fuese indultado, a la de inhabilitación absoluta perpetua sine fuese remitida también esta pena, condenándole así mismo a una octava parte de costas del sumario, y todas las restantes concernientes al mismo; y a que abona a los herederos de Manuela Domínguez por vía de indemnización y a D. José Corral respectivamente las cantidades de 2.500 pesetas y 1.978,75 pesetas, entendiéndose el pago de ambas cantidades mancomunada y solidariamente con los demás penados en este proceso. Se declara el comiso de las piezas de convicción a las que se dará la aplicación debida según su uso. Se declara asimismo la insolventia del procesado por haberse acreditado que carece de toda clase de bienes, y de abono al mismo la prisión provisional sufrida que legalmente le correspondía en su caso. Por último y tratándose de una sentencia en que se impone la pena de muerte, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 947 y 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se considera admitido de derecho el recurso de casación en beneficio del reo, y transcurrido el plazo establecido en su artículo 916 dese cumplimiento a lo determinado en el 918 aun cuando por las partes no se haya interpuesto dicho recurso.
Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Francisco Ruiz, Joaquín Arguch, José Rodríguez Rey.—El secretario, Ramón A. Carvajal.

Al terminar la lectura se oye un rumor de asombro y espanto.
Realmente la cosa no es para menos.
Hace años que en los ámbitos de aquel local no se oye la frase «pena de muerte».
Se despeja la Sala con mucha calma y el público sale comentando a su gusto y sabor el resultado de este famoso proceso.
La figura del tristemante célebre Toribio, crece con esto su popularidad.

Mamed y su defensor

El Sr. Santos Couceiro se acerca al reo y echándole cariñosamente la mano sobre el hombro, le prodiga palabras de consuelo.
Mamed está inmutable, no pierde su serenidad y en su cara se dibuja una débil sonrisa.
Es que, aunque él no lo quiera, su expresión es así, agradable más bien que repulsiva.
El defensor le dice:
—No hay que pensar en esto, porque la sentencia no va a ejecutarse ahora, aun no es firme y ¡qué caramba! queda el indulto y eso hemos de conseguirlo.
Yo hice lo que pude, cumplí con mi deber, y, ó no valgo nada, ó la sentencia no se cumple.
Ten la seguridad de que trabajaré el indulto con todo interés y que lo conseguiré.
Falta aún el recurso de casación y la decisión del Supremo.
Olvídate esta desgracia, no pienses en ella y sé bueno y honrado.
Repito que yo no pude hacer más.
—Ya lo sé—contesta Mamed.
—¿Tú quieres firmar ó no te encuentras en condiciones de hacerlo?
—Firmo, firmo.
Pero el abogado, anticipándose, se dirige al presidente diciéndole:
—Señor presidente: el estado de ánimo de mi defendido no le permite firmar. Ruego a su señoría que le dispense de este deber.
—Dispensado; que le retiren—contesta el presidente.

Vuelta a la cárcel

Cuando la Sala quedó completamente despejada, los guardias civiles condujeron de nuevo a la cárcel a Toribio.
Este, al retirarse, levantó las manos que, como es sabido, las llevaba atadas, y saludó ceremoniosamente al Tribunal.
Al hacerlo estuvo a punto de caerse de una de las escaleras.
Aunque en apariencia estaba tranquilo, notábase que debió hacer grandes esfuerzos para que a sus ojos no asomase una lágrima.

Los jurados

Ante el temor de que el público hiciese alguna demostración contra el jurado, el presidente dió orden a la benemérita de que los acompañase hasta la calle y de detener al primero que dirigiese la menor frase de censura.
No ocurrió nada deafortunadamente.
Cuando los jueces por fin se salieron, casi no quedaba gente en los pasillos.
Algunos grupos se situaron frente a la cárcel.

Por unos días

Mamed, cuando ejecutó el crimen porque ayer ha sido juzgado, acababa de cumplir diez y ocho años, siendo por consiguiente mayor de edad para los efectos del Código.
Si se le ocurre cometer el delito unos días antes, es decir cuando aún no había cumplido los 18 años, no podía ser condenado a muerte, pues esta circunstancia rebajaría la pena en dos grados.

Creo el defensor Sr. Santos Couceiro que esto le favorece bastante para el indulto y que el Consejo de ministros ha de tenerlo muy en cuenta para concederle selo.

El Sr. Santos Couceiro

Este es el segundo procesado que le condenan al Sr. Santos Couceiro a la pena de muerte.
El primero ha sido un sujeto también de Ortigueira, llamado Manuel Santalla Rico.
Las gestiones que entonces practicó el letrado para conseguir el indulto obtuvieron un resultado satisfactorio y el pueblo ortegano se vio libre de presenciar el repugnante espectáculo del patíbulo.
¡Ojalá que ahora el éxito corone también sus esfuerzos!
Aun cuando la causa tiene que ir al Supremo por precepto terminante de la ley, el señor Santos piensa interponer recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma, fundado este último en la negativa de la Sala a formular las preguntas solicitadas por aquí.

Las penas de Mamed

Tiene Mamed sobre su cabeza una condena de 20 años por lesiones al guardia civil Vicuña, otra de pena de muerte por el crimen de Grañas y otras dos, de ocho años cada una, que aun no le han sido impuestas por el atentado y lesiones al jefe del correccional de Ortigueira.
Si por esta causa fuese indultado y se le impusiese la cadena perpetua, Toribio no volvería a recobrar la libertad, porque tiene 22 años de edad, más 20 por el primer delito hacen 42, que con 16 de la causa que está pendiente suman 58, y 30 en que está calculada la cadena perpetua, 88, que seguramente no los vive nadie, por muy fuerte y muy robusto que sea, encerrado entre las paredes de un presidio húmedo, malo y sin condiciones higiénicas.

El juicio de hoy

Para hoy está señalado el juicio de la causa que se sigue al mismo procesado por atentado y lesiones a los carceleros de Ortigueira, pero como es muy duro someterle a los incidentes de una nueva vista, cuando aun no está repuesto de la viva impresión que debió producirle la sentencia de muerte que ayer oyó leer, habrá que suspender el juicio hasta otro día.
Parece que el letrado lo pedirá así y seguramente que la Sala accederá a ello.
Es muy justo que así se haga.

Comentarios

Aun no cesaron de hacerse.
La noticia dada al público en nuestro transparente, corrió de boca en boca.
La gente leía la noticia y la comentaba a su manera.
Quien daba por bien empleado el castigo, quien lo encontraba exagerado, quien se mostraba indiferente.
Todos, sin embargo, hablaban del asunto, y hasta se preguntaban donde sería ejecutado el reo, en el caso, no probable, de que no fuese indultado.
Como el jurado estaba compuesto en su casi totalidad por convencidos del bandolero, se afirmaba que éstos al dictar tan severo veredicto, reflejaron la impresión que produjo el crimen en la comarca ortegana y el convencimiento de que todos tienen por aquellas montañas de que Mamed fué el que mató a la infeliz criada del cura de Grañas, Manuela Domínguez.
Aunque nosotros deseamos que la ley se cumpla y que los que faltan a ella sufran el castigo a que se hacen acreedores, enemigos declarados de la pena de muerte sentiríamos que una vez más tuviese que levantarse el patíbulo en Galicia para privar de la vida a un semejante, llevando el luto a una población, que siempre es enojosa y repugnante una ejecución.

De Galicia

Según dice un periódico de Santiago, en la sacristía del seminario ha aparecido un soberbio cuadro de Claudio Coello, que representa la Virgen del Socorro y vale más de cinco mil duros.
El lienzo está firmado y es hermosísimo.
La Comisión provincial de Pontevedra acordó pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios contra el ex alcalde de Villajuan Sr. Oubiña y el secretario del ayuntamiento D. Eduardo Pajares.
Actasales de desobediencia y de infidelidad en la custodia de documentos.
Anúnciase para venir a Santiago en el mes próximo una compañía de zarzuela dirigida por D. Rafael de Arco.

Salí para Zaragoza, a posesionarse de su destino, el exsecretario del ayuntamiento de Tuy D. Luis Estévez Gándara.
Debido a las gestiones del marqués de Algora de Gros, lo ha sido concedida una colección de obras escogidas de agricultura al «Centro de labradores» de Lalín.

La lluvia torrencial de estos días inundó la vega de Padrón y Cesures y muchos terrenos desde la Esclavitud, sin que hayan ocurrido desgracias.
La sociedad pirotécnica de la provincia de Pontevedra ha nombrado presidente a don Faustino Dios.
Ayer jueves celebró una asamblea para tratar asuntos de interés general.

El ministro de la Guerra de Portugal ha dispuesto que se introduzca en los cuarteles de la frontera plaza de Valença la luz eléctrica que a dicha plaza suministra la Sociedad electricista de Tuy.
Ha sido rebajado a la categoría de cuarta clase el Registro de la propiedad de Vorin.

El ayuntamiento de Lugo acordó consignar en acta la satisfacción con que ha visto el triunfo alcanzado por el hijo de aquella ciudad D. Ramón G. y Soa Arias, en las oposiciones a registradores de la propiedad.
Análogo acuerdo adoptó el Colegio de abogados.

La cámara agrícola constituida en Santiago ha nombrado presidente a don Felipe Romero Donallo.
No le ha sido admitida la dimisión al gobernador civil de Pontevedra señor García Gil, que salió para Valladolid con licencia para pasar la temporada de pascuas.

Los que mueren:
En Tuy, doña Joaquina Miguez Domínguez, viuda de Gómez.
En Vigo, doña Joaquina Cividanes, esposa del comerciante D. José de la Gándara Sestelo.
En Lugo, el coronel graduado comandante de infantería retirado, don José Rubinos Suárez.
En Mugit, doña Josefa Mazarrón.
En Cócoras (Ribadavia), el cura párroco don Manuel Rodríguez Lorenzo.

En Vigo, el comerciante don Lorenzo Rodríguez y Rodríguez.
En Ribadavia, doña Josefa Abrades, madre del comerciante don Cesáreo Vilela.

“MILAGROS” DE LA NATURALEZA

Cada día va el hombre desarrollando su conocimiento de las leyes de la Naturaleza, cada día se van ensanchando los terrenos de sus investigaciones hacia la verdad; pero hay, habrá un límite del cual no podrá atravesar con sus conocimientos y sus aplicaciones, teniendo que quedar satisfecho con apreciar y aplicar las acciones de esas leyes sin conocer, en el fondo, su origen.
El mundo, en el pasado, era como un horno incandescente, como un grado mortero donde incesantemente las diversas materias se pulverizaban, se mezclaban y se combinaban químicamente bajo una presión terrible, para formar más tarde, al consolidarse, nuevos elementos, nuevas sustancias que en las futuras edades habían de ser aprovechadas por el hombre.

Pero el hombre, aun cuando artificialmente y en pequeña escala, imitando a esas acciones, puede combinar alguno de los elementos simples; el principio, la causa de esas acciones químicas le queda, y guardará en el fondo de su seno la Naturaleza, como misterios al vulgo, como impenetrables secretos, al mundo investigador.
Entre los elementos simples que componen los componentes de nuestro globo, tenemos el sodio, un elemento de propiedades muy singulares. Este metal, de peso ligero y estructura muy blanda, (pudiéndose fácilmente cortar con una navaja) es un veneno potente, nocivo, que tiene la propiedad de combinarse químicamente con el agua, inflamándose violentamente al contacto con esta última sustancia. El cloro, es un elemento volátil, de color amarillo verdoso, de sabor desagradable y olor sofocante, venenoso, enemigo de la vida; pero, combinándose químicamente en la Naturaleza, estos dos curiosos elementos, producen una sustancia salina, la sal común, que se encuentra diariamente sobre el mantel, que se usa por todo cocinero para sazonar sus sabrosos platos!

El nitrógeno es un gas incoloro, insípido, enemigo mortal de la combustión y de la vida, apagan lo, ó causanlo la muerte por asfixia, de toda luz ó animal sometido a su influencia; el oxígeno asimismo es un elemento volátil, venenoso, cuya afinidad a la combustión es maravillosa, y sin embargo la mezcla de estos dos gases (en la proporción respectiva de tres partes a una) es lo que llamamos el aire, el aire que nos da la vida, ¡el aire que respiramos sin cesar desde el nacimiento hasta la muerte!

El algodón en rama es uno de los productos más suaves, más blandos, que conocemos; guardando entre su blanco tejido nuestras más delicadas prendas, nuestras más valiosas joyas y, sin embargo, saturada esta materia con una pequeña cantidad de ácido nítrico, compone uno de los productos más potentes, más horrosos que existe... ¡la dinamita!

El agua que bebemos, esa agua que con tanta facilidad apaga el fuego, se compone de dos elementos volátiles, de dos gases simples pero venenosos ¡que facilitan la combustión!

Todo elemento ó sustancia se expande al ser elevada su temperatura; y se contrae al enfriarse; pero el agua es una excepción a estas condiciones generales, la admirable excepción de la Naturaleza, sin cuyas propiedades contrarias, no podría habitar el hombre civilizado sobre la tierra.
Los productos resultantes de las mezclas ó liga de los metales son unos verdaderos milagros de la Naturaleza.
El oro, como es sabido, en su estado puro es un metal muy blando, pudiéndose raspar fácilmente con la uña del dedo; pero, al ligarle con una pequeña proporción de cobre, tendremos una sustancia casi tan dura como este último metal! El bronce, asimismo, es una sustancia muy distinta de los dos elementos simples que le componen, el cobre y el zinc; pero nuestra curiosidad aumenta al observar que una pequeña cantidad de plomo añadido a los dos metales que componen el bronce ¡cambia el color de esta sustancia a un precioso dorado!

La acción que tiene el plomo, metal lerdo de color azulado, sobre el bronce es uno de los numerosos misterios de la metalurgia.
Pero entre todos los elementos de la naturaleza que causa más admiración, que representa más variedades y mayores efectos sorprendentes en sus combinaciones, el carbón es, indudablemente, el primogénito.

El carbón entra en la composición de todo ser viviente ó planta que florezca sobre la tierra; el cuerpo humano, el clavel, la naranja ó el esqueleto de una mosca, tienen como uno de sus constituyentes el carbón, formando éste más de la mitad de los componentes de nuestro pan y de la clara de huevo.
El lapiz con que escribimos es sencillamente, carbón purificado; el brillante, ese rey resplandeciente, incomparable en hermosura entre las piedras preciosas, no es más que el carbón cristalizado; y el acero, el aliado acero que nos afaita, el tenaz acero que constituye las invencibles paredes de los buques de guerra, debe todas sus poderosas cualidades al carbón... ¡el acero no es más que el hierro ligado con una infima cantidad de carbón.

El cristallino azúcar que dulcifica nuestro café, es simplemente una sencilla combinación de diamantes, ó mejor dicho, de la sustancia de que estos están compuestos, con el tres por ciento de agua... y terminaremos estas ligeras observaciones, aun cuando la lista sea interminable; pero no podemos quedar sino admirados, al observar esos resultados tan maravillosos, ¡esos sencillos pero impenetrables milagros de la Naturaleza!

GUILLELMO S. THOMSON.

DE MARINA

Personal.—De Ferrol fué pasaporteado para Cartagena el tercer comandante Gregorio Fernández y para Villagráo el capitán de fragata D. Gabriel Cuervo.
Solicito nombramiento de maquinista de buques menores de vapor el fogonero del Giralda, Angel Villaverde.
El capitán de navío D. Fernando Fernández hizo entrega de la comandancia de Marina de Villagráo al teniente de navío D. Alejandro Sánchez Cifuentes.
Solicito dos meses de licencia por enfermo para Santiago el primer maquinista D. José García.
Con licencia de Pascuas se presentaron en Ferrol los oficiales de fragata D. Francisco Moreno, don Fernando Lasca, D. José Nouyosa, D. Joaquín Fraire, D. Joaquín Jaudenes, D. Manuel Vierna y D. José Morgado.

LOS OBREROS

Ayer celebró junta general la sociedad de tripulantes de traineras nombrándose vicepresidente a Enrique Prado, tesorero a José Patiño y bibliotecario a Manuel Alvarez.
Igualmente se acordó dar una serie de conferencias en la semana próxima.
La sociedad de peones y auxiliares en junta general celebrada ayer, acordó unirse a los albañiles.
Organizado por las sociedades obreras se celebrará mañana, domingo, a las dos y media de la tarde, en el Centro Germinal, un mitin de protesta contra el proyecto de ley de huelgas.

La pesca con el “bou”

Recibimos en Ferrol numerosas quejas de los pescadores gallegos contra los buques franceses que abusando de la paciencia de los españoles sitúan pescamote dentro de aguas jurisdiccionales, utilizando el funesto aparejo conocido por el bou.
Conduciéndose los españoles del abandono en que les tienen las autoridades, señalando como principal culpable al ministro de Marina.
No se explican como se les tolera que destruyan los criaderos, con lo cual creen que si los franceses continúan con esas malas artes acabarán por hacer desaparecer el pescado de nuestras costas.
Dicen que si las autoridades no procuran evitar la miseria a que se les conduce, no responderá de que cuando menos se piense ocurra un conflicto grave en la mar.
Anunciado los pescadores españoles venir al Ferrol para reproducir la queja ante el capitán general del departamento, con objeto de que dicha autoridad interese del ministro no tolere los atropellos de los franceses.

EL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto los vapores siguientes: Cobra, de Hamburgo, y Victoria, de Punteuco, con carga general; Mireille, de Burdeos, con sardina, y Pontiac, de Liverpool, con carga general.
Fuéron despachados: Pontiac, para Riveira; Maria, para Vivero; Victoria, para Punteuco; Malpica, para Ribadeo; Segunda, para Gijón, y Cobra, para Gibraltar.

Entró ayer de arribada forzosa en nuestro puerto el vapor Mireille, procedente de Burdeos, el cual conduce a su bordo un cargamento de pinos.

Con objeto de tomar carbón entró ayer en nuestro puerto el remolcador alemán Cobra.
Procede de Hamburgo y Plymouth.

A las ocho de la noche de ayer entró en nuestro puerto el vapor inglés Panamá.
Procede de Buenos Aires y Montevideo, de cuyo puerto trajo pasaje para el nuestro.
Fue despachado el Panamá para Santander.

El ferrocarril de la costa

En breve se publicará un folleto ó libro que contenga los documentos recibidos por el alcalde de la Vega de Ribadeo, relativos a la antuñasta y numerosas adhesiones que ha merecido la idea que ha conagrado en aquella villa a las provincias de Asturias y Galicia, en los días 6, 7 y 8 del actual.
A reserva de hacer en su día trabajo más detallado sobre tan importante asunto, insertamos hoy la comunicación dirigida al presidente de la asamblea, por el registrador de la propiedad de Vivero, D. Antonio Masada, de cuyo interesante documento no ha podido darse cuenta a los conagrados, por causas ajenas a la voluntad del que la ha recibido.
Dice así:

«Entarado de la invitación que usted dirigió a varias personas y colectividades para reunir fuerzas y voluntades con el fin de conseguir que sea un hecho la construcción del ferrocarril de la costa, el funcionario que suscribo, si bien cree innecesaria su presencia en la Asamblea del día 6 del actual, no puede menos de contribuir con su grano de arena a la obra de común, siempre que fuese útil su humilde concurso a la totalidad del presupuesto, a cuyo fin se comprometo a lo siguiente: Como registrador: A inscribir gratuitamente todo el trozo de línea emprendido en este distrito hipotecario calculado en más de cuarenta kilómetros. Como abogado en ejercicio: A defender en juicio y fuera de él, también gratuitamente, todas cuantas cuestiones se le presentasen a la compañía constructora en que creyese, como letrado que tenía razón. Como particular: A suscribirse, dentro de los límites de sus recursos, como accionista u obligacionista de la sociedad constructora, sirviendo este oficio como compromiso serio y formal de las obligaciones que quedan contraídas.
Respuesta dada por el alcalde de la Vega: Sr. D. Antonio Masada.
Muy señor mío: La constante ocupación en que nos hemos encontrado como consecuencia natural del acto grandioso que ha tenido lugar en esta villa los días 6, 7 y 8 del corriente mes, ha sido causa de que haya permanecido sin abrir gran parte de la correspondencia oficial recibida aquí en dichos días. Esta circunstancia me ha privado del grandísimo gusto que yo hubiera tenido de dar lectura en plena asamblea a la antuñasta, patriótica y en alto grado apreciable comunicación que usted se ha servido dirigirme con fecha 4 del corriente, ofreciendo su importante apoyo moral y material para que llegase a ser pronto una realidad el ferrocarril de la costa.
Ya que no he podido dar cuenta de tan preciosa joya, y en mi deseo de que esos rasgos de hermoso patriotismo sean conocidos de quien debe conocerlos, remitiré copia de dicho documento a mis dignos compañeros de Junta residentes en Ferrol, Coruña y Gijón, para que sea publicado por la prensa.
Cumpliré así con mucho gusto uno de los deberes más gratos que me impone el cargo que innerecidamente me ha asignado la Asamblea.
Como presidente de ésta y como particular, me ofrezco de usted con la más distinguida consideración affmo. a. s. q. b. s. m.
EVERARDO VILLAMIL.

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 18 de Diciembre.—Ariza: sobre la muerte de Domingo Mosteiro.—Coruña: contra Manuel Meizoso Freire, por robo a D. Eduardo Cervigón.—Muros: sobre lesiones que sufrió Ramón Lado.—Pajares: sobre harto de piedra a José Ramón Pajares.—Betanzos: sobre lesiones a Felipe Doldán Veiga.

Señalamientos para el día 19 de Diciembre.—SALA DE LO CIVIL.—Coruña: D. Ambrosio Herreros contra D. Carlos Vaamonde, sobre pago de pesetas.
AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Ortigueira: contra Mamed Casanova, alias Toribio, por atentado y lesiones.
Sección segunda.—Betanzos: contra Valentin García y García, por hurto.

Se concedieron 15 días de licencia al juez de primera instancia de Chantada D. Santiago Varela.
Empezó a disfrutar treinta días de licencia el presidente de la Audiencia provincial de Pontevedra D. José Bermúdez de Castro.
Se posesionó del Juzgado de primera instancia de Pontevedra D. Ricardo Salustiano Portal.

Se ha dictado sentencia en el pleito del Juzgado de Sarria sobre interdicto de recobrar, que sostienen Francisco López Somoza y Pedro Vázquez López.

GONZALEZ BYASS Y C. LA L. D. JEREZ--LONDRES--OPORTO

MACHARNUDO GONZÁLEZ--FINO GADITANO--TIO PEPE, FINO VINA A B LOS VINOS MAS FINOS DE JEREZ

NECTAR, SOLERA 1-847-APOSTOLES-MATUSALEM. VINOS OLOSOSOS Y LO.MAS VIEJO DE JEREZ

MANZANILLAS.--Remitidas directamente de nuestras bodegas en Sanlúcar.--OPORTO.--De nuestras bodegas en Oporto. COGNAC JEREZANO.--Destilado con mostos escogidos de nuestras viñas, marcas: una, dos y tres copas, extra y extra especial.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Se confirma con imposición de segunda instancia al apelante Francisco López, el fallado y puesto que en el hecho tercero de la contestación que acepta el demandado al replicar, se dice que por fuera de la gubia y frente de la zanja abierta ha quedado intacta una faja de tierra por donde pasaba el actor, para buscar el agua a la finca del demandado con asistencia de ambos contendientes, se dispone que se practique por el Juzgado una minuciosa inspección, a fin de salvar alguna diferencia de detalle que pudiera observarse, pudiendo usar las partes de su derecho de no haber entre las mismas conformidad.

Ha sido prorrogado por 30 días el plazo para que pueda posesionarse del cargo de abogado fiscal de la Audiencia de la Coruña D. Manuel Algorta González.

Fue nombrado juez municipal de Enfesta D. Manuel Pombo Cancele.

Dispúsose que se devuelva a doña Emilia Hermida Gómez la fianza que para ejercer la profesión de procurador prestó su esposo don Domingo Pardo Pérez.

Le ha sido admitida a D. Darío Cela Corral la escusa que presentó para ejercer el cargo de juez municipal suplente de Carballino.

Ordenóse al juez municipal de Valdoviño que tan pronto se terminen las obras que en ella se hacen, traslade las oficinas de aquel Juzgado a la casa donde estaban instaladas.

D. Segundo Pita renunció al cargo de juez municipal suplente de Vivero.

Se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Ferrol, por hurto, condenando a los procesados Juana Dopico Hermida y Gabriel Pan García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a indemnizar con 25 pesetas a Francisca Torrente y absolviendo a Manuel Dopico Hermida y a José Allegre López.

Fue absuelto Ramón Vázquez Lojo, de la causa que se le siguió en el Juzgado de Noya, por lesiones.

Se dictó sentencia en la causa del juzgado de Santiago contra Manuel Vázquez Pintos por lesiones, condenando al procesado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 58 pesetas a Antonio Iglesias.

En el pleito del Juzgado de Orens, seguido entre D. María de los Remedios Neupreira, por sí y en representación de sus hijos menores, con D. Antonio Núñez Alvarez, sobre reconocimiento de un contrato verbal ó promesa de compraventa no cumplida, que se lleva a escritura pública y se entreguen las llaves a que el pago se refiere, se dictó sentencia por la Sala de lo Civil declarando haber lugar sólo en parte a la demanda.

Se condena a D. María de los Remedios a que reconozca el contrato ó promesa verbal por el que se obligó a ceder a Núñez dos de las tres fincas que se reclaman y se la condena a que se prescriba a escritura pública dicho convenio verbal respecto a dos fincas, absolviéndola por lo que se refiere al otro predio adquirido por su padre D. Gregorio.

No se hace especial condena de costas de primera ni de segunda instancia.

Se recibió en la Audiencia una resolución del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación interpuesto por doña Emilia Vaamonde contra sentencia dictada en pleito sobre nulidad de un testamento.

Ha sido designado el magistrado de la Audiencia provincial don Joaquín Arguch y Onate, para presidir las oposiciones a las notarias vacantes en Galicia.

De todo un poco

Entendiendo que el medio para que todo individuo sea necesario a sus semejantes está en cultivar y aumentar sus conocimientos, ya sean científicos, literarios, recreativos, etc., creemos de utilidad poner a nuestros lectores al corriente de algunas curiosidades que más llaman la atención en la actualidad. Ocupa puesto preeminente el lenguaje de los sellos, que viene a suplir con grandísima ventaja a los ya conocidos y que ha de reportar muchos beneficios, no solamente a particulares, sino a comerciantes y diplomáticos.

La curación y manera de evitar la tuberculosis con pequeños gastos y grandes seguridades. La manera de tirarse al agua y sobrenadar cuanto tiempo queramos sin riesgo de ahogarse, utilizando el acetileno como salvamento de naufragos. Los ejercicios llevados a cabo por el andaluz Charbonnel, campeón de Francia, que recorre 50 kilómetros en tres horas, dando lugar estos ejercicios a tener de manifiesto cómo todos, a fuerza de voluntad, podemos llegar a dominar los secretos del andar.

La manera de usar el bastón como terrible arma defensiva, y muchas más curiosidades recreativas, muy dignas de fijar la atención. En la música están haciendo furor el vals Boston, la polka Les Fils à Papa y unos populares aires andaluces del maestro Hernández. En bordados también hay mucho que admirar y son infinitos los preciosos dibujos y modelos que se presentan. También para el historiador hay curiosidades donde puede recrear sus aficiones. Pero interminable se haría este artículo si fuese a enumerar todo lo que en estos días ocupa atención preferente de políticos, literatos, artistas, hombres de ciencia, industriales y hasta en los hogares, y creemos ver a nuestros lectores diciendo que para enterarse de esto es necesario suscribirse a gran número de periódicos y revistas y emplear en su lectura un tiempo del que la mayoría no puede disponer; por lo que nos apresuramos a indicarles que nada más erróneo, puesto que todo esto pueden consultarlo y verlo en más de mil figuras, con sólo gastarse seis reales en el «Almanaque Bailly Baillière ó Fauna Enciclopedia de la Vida Práctica para 1909», libro elegantemente impreso y magníficamente ilustrado en negro y colores, en el cual tienen cabida todos los ramos del saber humano. En su parte de interés material, lleva todo almanaque como regalo una participación en el número 26 317 de la Lotería Nacional de Navidad, un bono prima dando derecho a un seguro gratuito de 1000 pesetas, bonos de rebaja para comprar en varios establecimientos, etc., y además reparte entre los favorecidos por la suerte gran número de regalos, tales como estuches para guardar el reloj, relojes de bolsillo, botellas de vino de Jerez y aceites, conejos gigantes, mapas, instrumentos y piezas de música, una hamaca, etc., etc.

Crónica local

Mañana, domingo, a las doce de la mañana, celebrará junta general en el salón bajo del Ayuntamiento la sociedad de socorros La Colectiva.

Se ha concedido a D.ª Antonia Fernández Abaín, viuda del capitán D. Ramón Ramayo Bustar, la pensión del Monte pío militar de 625 pesetas anuales.

El Figaro, peluquería modelo.-- Cinco artistas fijos.--Servicio 25 céntimos.--Real, 51.

La Dirección general de penales ha dispuesto que Valentín Precado Canzobre, condenado por esta Audiencia a ocho años y un día de prisión mayor por homicidio, pase al penal de Santa María.

Fueron autorizados por el gobernador civil para dar bailes públicos, los vecinos de Finisterre y Cee, Angel Canosa y Cruz Felipe.

El preso en la Cárcel de esta ciudad Juan Bravo Silva, condenado por esta Audiencia a dos años de prisión por robo, fué destinado a cumplir la condena al penal de Osaña.

La Guardia civil de San Saturnino ocupó una pistola al gitano Mariano Jiménez, acampado con su caravana en aquellos lugares.

En junta general celebrada por la sociedad de declamación La Ilustración, se acordó nombrar presidente a D. Vicente Urbón Domínguez, en sustitución de D. Agustín Delgado, que había dimitido.

En el Gobierno civil se han recibido dos expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Puentevego y Oroso, en los que solicitan autorización para imponer arbitrarios extraordinarios sobre determinadas especies de consumo, para el próximo año de 1904, con objeto de cubrir el déficit que resultó del presupuesto actual.

De una cuadra propiedad de Manuel Noya Liñares, vecino de Ordenes, robaron hace días una yegua.

No fueron habidos los ladrones.

La Guardia civil del puesto de Arzá de tuvo a Ricardo Barral Tato, que estaba reclamado por el Juzgado de aquel partido.

La Administración de Aduanas declaró como abandonado un barril de aguardiente marcas J. T., que fué desembarcado del vapor Alfonso XII.

La Dirección general de Penales dispuso que sea conducido al penal de Alcalá de Henares el recluso José María Seijas Varela.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón de fiestas de la Reunión de Artesanos una velada en que tomarán parte los alumnos de la clase de gimnasia que aquella popular sociedad costea.

El espectáculo constará de dos partes: la primera de ejercicios gimnásticos, y la segunda de asalto de armas.

A la velada podrán asistir los socios con sus familias.

A la llegada del tren mixto de anteayer se promovió un altercado entre el consumidor de servicio en la estación José Alvarez y don Juan Lorente Garrido, que vino a esta ciudad en compañía de su esposa doña Emilia Matobella Rodríguez.

El agente de consumos intentó registrar un baul propiedad del forastero sin usar guantes, y entonces éste protestó, lo que le valió una porción de bofetadas y arañazos del Alvarez.

El hecho se puso en conocimiento del Juzgado municipal.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará a la Coruña y recibirá solamente los días 24 y 25 del actual, en el Hotel Francia, de once a seis, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.-- Véase 4.ª plana.

El presupuesto de Marina.-- Rebaja de diez millones?

Se ha reunido la comisión de presupuestos del Congreso.

Para justificar la pronta aprobación del presupuesto de Marina, acordó hacer en él una rebaja de diez millones.

De este asunto se trató en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Diputado que renuncia

El conde de la Cañada dirigió una comunicación al Congreso, renunciando el acta de diputado por Ciudad Real, por haber jurado el cargo de senador por derecho propio.

Vacantes en la Comisión de presupuestos

Los banqueros de París proponen al Sultán liquidar con un nuevo empréstito los empréstitos precedentes y las deudas del monarca marroquí.

En total, cuarenta millones, diez de los cuales serán destinados a las necesidades corrientes.

Las relaciones entre Rusia y Japón

El Daily Mail, de Londres, publica un despacho de su corresponsal en Pekín, asegurando que Rusia y el Japón han llegado a una inteligencia en la cuestión del Extremo Oriente.

Afirma este despacho que la cuestión tendrá un arreglo pronto y total, con la salvedad de dejar algunos puntos del asunto para resolver en ulteriores negociaciones parciales.

Cuba y los Estados Unidos

El Parlamento yanqui ha aprobado el tratado de reciprocidad comercial con Cuba.

El rey de Dinamarca

Llegó a Berlín el rey de Dinamarca acompañado del príncipe Waldomar.

Lo de Colombia

Los periódicos ingleses publican un despacho de Colón anunciando que el buque de guerra Dixie ha desembarcado en aquel puerto infantería de Marina, cañones y municiones.

Estas fuerzas acampan en Imperador. Añade el telegrama que el Dixie ha zarpado de Colón.

LAS CORTES

Senado

FINAL DE LA SESIÓN DE ANTEAYER

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban los capítulos tercero y cuarto.

Después de desecharse algunas enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

Apruébanse varios artículos del séptimo y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN DE ANTEANOCH

A las diez de la noche se abre la sesión. Preside el Sr. Cortezo.

Continúa la discusión del presupuesto de Agricultura.

Son desechadas algunas enmiendas. Se aprueba el capítulo sexto.

Al séptimo retira algunas enmiendas el Sr. Nougués.

Se desechan otras y el capítulo es aprobado.

En votación nominal es desechada la enmienda, relativa a la subvención que se concede a la Transatlántica.

Apruébase todo el presupuesto de Agricultura y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

El presupuesto de Marina.-- Rebaja de diez millones?

LA PERLA CORUÑESA

Tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha montado una sección especial de Géneros blancos y de punto que comprende un espléndido surtido de artículos de hilo y algodón en todas clases y anchos, incluso los especiales para sábanas; mantelerías y géneros para manteles; tohallas de felpa blanca y colores de gran fantasía; colchas de piqué, de brocatel y de seda, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana, hilo y algodón, en crudo negro y colores, todo a precios muy económicos. Seguimos liquidando las pocas mantas de lana que nos quedan.

Quedó muerto en el acto por haberle pasado las ruedas sobre el cuerpo. Su cadáver quedó horriblemente destruido.

De Barcelona

Grandmontagne

En el expreso de esta noche salió para Madrid Grandmontagne.

Se le hizo una despedida muy afectuosa. Los comisionados barceloneses

Regresaron a Barcelona los comisionados que habían ido a Madrid para gestionar varios asuntos de interés para el ayuntamiento de la ciudad condal.

Para recibir a Canalejas

Los liberales demócratas de Barcelona hacen grandes preparativos para recibir al Sr. Canalejas.

Se celebrará con este motivo un banquete y una recepción en el Círculo democrático.

Las huelgas

Sigue la huelga de los constructores de carruajes.

Los patronos han resuelto acceder al doble jornal en las horas extraordinarias y al descanso dominical.

Los obreros rechazan esta proposición. La huelga de los cordeleros de Barcelona continúa también en el mismo estado, causando grandes perjuicios, pues ellos eran los que surtían a todos los mercados de España y a los de América.

Los huelguistas piden la jornada de nueve horas.

Continúa la huelga de los obreros encuadernadores.

Se han registrado muchos casos de coacción.

ADVERTENCIA

Sigue el telégrafo funcionando con las intermitencias de los días anteriores.

Durante el día de ayer circularon algunos despachos, pero por la noche la incomunicación fué absoluta.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.--Pauilino, Sindimio y Nemesio. Idem de mañana.--Liberato y Tolomeo. Corte de María.--La Virgen de la O, en Santiago.

Capilla de San Roque.--El jueves 17, dió principio en su capilla la Santísima novena a la Virgen de la Peña, todos los días, durante ella, se celebrará a las ocho de la mañana la misa, rezándose la novena. Al anochechar después del Santo Rosario se volverá a rezar cantando los gozos a su conclusión. El viernes 25 se solemnizará la festividad teniendo lugar la misa de comunión a las ocho de la mañana y la función solemne será a las once de la misma, con sermón, quedando Su Divina Majestad expuesto a la adoración de los fieles hasta las cuatro y media de la tarde a la que empezarán los ejercicios terminando con la bendición y reserva. Todos los días durante la novena habrá manifestio.

Parrroquia de San Nicolás.--La Venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores de esta ciudad celebrará en su capilla el día 20 del actual los ejercicios de tercer domingo. A las siete y media de la mañana tendrá lugar la misa de comunión general; al toque de oraciones se expondrá a S. D. M., seguidamente se cantará la estación y seguirá el rezo de la Santa Corona Dolorosa, meditación, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento, terminando con la procesión por el interior del templo.

Muchas las indulgencias que pueden lucrarse asistiendo a estos piadosos cultos.

Movimiento de población

Defunciones: Olimpia Casal Pardo, 3 meses (infantís aguda); Antonio Vilar Rodríguez, 64 años (infarto hemorrágico del pulmón); Emilio Caridad Castro, 16 años (tisis pulmonar); José Agra Rosendo, 40 años (lepra).

Nacimientos: Mercedes Rumbo Santo, Fernando López Adánolo, Manuel Rodríguez García, Balbino Fernández López, Enriqueta Pérez Illobré, Ildelfonso de la Torre, Angel Francisco Ríos Puente, Constanza Adelaida de la Rosa Villa.

Imprenta de EL NOROESTE ANUNCIOS

VENTA: Con gran rebaja de precio se hace de la casa número 21 de la calle de Juana de Vega de esta ciudad. Tendrá lugar el remate en la Agencia de negocios de D. Jesús de Costa, San Andrés, 70, el 26 del actual, dando principio el acto a la hora de doce.

Agendas de bufete, dos días en plana, a 1'25. Figuras de nacimiento, desde 0'05. Talonarios con 25 recibos de lotería, a 0'15. Planos de Navidad, desde 0'05. Tacos de almanaque, desde 0'15. Zaragozaños, a 0'05. PAPELERIA, LIBRERIA, IMPRENTA LOMBARDO REAL, 6. -- SUCURSAL: CANTÓN GRANDE, 18

Imágenes de escultura

Cervezas EL AGUILA

Instituto de vacunación y seroterapia DE LA CORUÑA

ASISTENCIA A PARTOS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Turrone

ALFARERIA, REBORDO Y C.

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos en calados, bordados al maíz y al realce.



Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de Diciembre saldrá de Santander y el 20 de La Coruña el magnífico vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Iborales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Caobell y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caracas, Trinidad, Guanay y Cumaná con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 19 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 21 de la Coruña el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Enero de 1909 directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Enero de 1909 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Diciembre en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero de 1909 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Papel viejo se vende en esta administración.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.—La Coruña

"HILMEYER"

Compañía anónima de construcciones e instalaciones electro-mecánicas BILBAO - MADRID

Instalaciones completas de Centrales de Electricidad

Dinamos electromotores, transformadores y demás materiales para el ramo eléctrico Turbinas VOITH de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión motores de gas, calderas y máquinas de vapor

Robey y C. de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.

REPRESENTANTE

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 1, Gijón. Apartado 146, Bilbao. Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera, Tornos mecánicos, Taladros, fuelles de fragua, Fraguas portátiles, Bombas de varios sistemas a mano y a vapor, Molinos de viento, Malacates, Tuberia de hierro para agua y vapor, Correas de Cuero y Balata, Poleas diferenciales, Chapas de hierro galvanizado, lisas y onduladas. Via portátil, vagonetas, volquetes y Material para contratistas.

Pídanse presupuestos.

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban 10. GIJÓN—Apartado 146. BILBAO Para más detalles, Alejandro San Martín.—CORUÑA

A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO Enseñanza gratis a domicilio

Carretes de algodón a 25 céntimos, de seda a 0'70, agujas, aceite y piezas sueltas. Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis

ESTABLECIMIENTO de MUEBLES

Sucursal del Bazar del siglo XIX se trasladó de la calle de San Andrés 20 y 22 a la calle Real núm. 86, frente al Bazar citado.

Viuda de H. Hervada

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO.—Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA.—Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 86.—Coruña

MATIAS LÓPEZ

MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad

Depósito Central: MONTEBA, 25

LA COMPETIDORA FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

Ricardo Sánchez

Calle de la Independencia (Campo de Artillería) PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos a contrata en grandes y pequeñas cantidades.

"AURORA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS—BILBAO CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Prosas.—Cantón Pequeño núm 2.

Servizio marittimo fra l'Italia A ESPANA ED IL POTOGALLO

Vapores de Angelo Parodi, de Génova

VIAJES REGULARES Y RAPIDOS, SALIDAS FIJAS

FLETES LOS MAS ECONÓMICOS Y SIN IMPUESTO DE TRAFICO

Para Génova, Liorna, Nápoles, Catania, Messina y Palermo tomará carga el 23 del corriente en este puerto el vapor

AMICIZIA

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

Admite carga, atracando como de costumbre a los muelles de Linares Rivas ó Garás.

Sin escalas en Portugal ni en el litoral español del mediterráneo y sin trasbordos en Génova

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL PARA TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a la Coruña y recibirá de once a seis, en el Hotel de Francia, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Consulta en Coruña los días 24 y 25 de Diciembre, en el Hotel de Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36.

Línea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA HAVANA DE CUBA SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Table with columns for destination (Toneladas) and price. Includes entries for CASTANO, RIOJANO, LUGANO, MARILENO, SANTANDERINO, GADITANO, COMINO, and EUSKARO.

El 1.º de Enero saldrá de este puerto para la Habana, Mananzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Capitán D. José Guerrera Admite carga y pasajeros.

Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre da a los pasajeros de tercera clase, a quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera a la extranjera, con vino y pan fresco a todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa toman los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se replica a los señores cargadores comuniquen a esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo a los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a u con signatario D. Daniel Alvaraz, Riego de Agua, 44, Coruña

Para solicitar cab